



# HOJA DE CONTROL DE FIRMAS ELECTRÓNICAS



## Instituciones

Firma institución:

Firma institución:

Firma institución:

Firma institución:

## Ingenieros

Nombre:

Nombre:

Colegio:

Colegio:

Número colegiado/a:

Número colegiado/a:

Firma colegiado/a:

Firma colegiado/a:

Nombre:

Nombre:

Colegio:

Colegio:

Número colegiado/a:

Número colegiado/a:

Firma colegiado/a:

Firma colegiado/a:

Nombre:

Nombre:

Colegio:

Colegio:

Número colegiado/a:

Número colegiado/a:

Firma colegiado/a:

Firma colegiado/a:



---

**PROYECTO ADMINISTRATIVO PFV CINCA 2 E  
INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN  
SEPARATA PARA CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

**5.000 kW / 5.586 kWp**

Término Municipal de Castejón del Puente (Huesca)

---



*En Zaragoza, enero 2023*

## ÍNDICE

<b>TABLA RESUMEN .....</b>	<b>3</b>
<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>5</b>
1.1. AUTOR DEL PROYECTO: .....	5
<b>2. OBJETO Y ALCANCE.....</b>	<b>6</b>
<b>3. DATOS DEL PROMOTOR.....</b>	<b>6</b>
<b>4. CONEXIÓN A LA RED .....</b>	<b>7</b>
<b>5. UBICACIÓN Y ACCESO .....</b>	<b>8</b>
5.1. UBICACIÓN.....	8
5.2. RUTA DE ACCESO .....	11
<b>6. DESCRIPCIÓN DEL PFV CINCA 2 E INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN .....</b>	<b>12</b>
6.1. DESCRIPCIÓN DEL PFV CINCA 2 .....	12
6.2. DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO DE LA LÍNEA .....	12
<b>7. DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>8. CONCLUSIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>9. PLANOS.....</b>	<b>15</b>

## TABLA RESUMEN

PFV CINCA 2	
<b>Datos generales</b>	
Promotor	IASOL GENERACIÓN 8 S.L.
Término municipal del PFV	Castejón del Puente (Huesca)
Capacidad de acceso	4.250 kW
Potencia instalada	5.000 kW
Potencia pico	5.586 kWp
Superficie de paneles instalada	6,2 Ha
Superficie vallada del PFV	9,6 Ha
Perímetro del vallado del PFV	2.507,03 m
Ratio ha/MWp	1,11 ha
<b>Radiación</b>	
Índice de radiación MEDIO DIARIO del PFV	4,75 kWh/m <sup>2</sup> /día
Índice de radiación ANUAL de la planta en ( <i>dato medio diario x 365 días</i> )	1.736,4 kWh/m <sup>2</sup>
<b>Producción energía</b>	
Estimación de la energía eléctrica producida anual	10.792 MWh/año
Producción específica	1.932 kWh/kWp/año
Performance ratio	83,22 %
<b>Datos técnicos</b>	
Número de módulos 665 Wp	8400
Inversor SMA Sunny Highpower 180-21	28
Seguidor solar 1 eje bifila 120 módulos (2x1Vx60)	59
Seguidor solar 1 eje bifila 60 módulos (2x1Vx30)	22
Centro de transformación 25/0,690 kV	2

Tabla 1. Resumen PFV CINCA 2

**LSMT 25 kV PFV CINCA 2**

Término municipal de la LSMT	Castejón del Puente (Huesca)
Designación	18/30 kV
Tensión nominal simple, U <sub>o</sub>	25 kV
Frecuencia	50 Hz
Nº de ternas del circuito	1
Designación cable	RH5Z1 18/30 kV 1×240mm <sup>2</sup> Al
Longitud de zanja:	1.882 m
Tipo de instalación	Enterrado bajo tubo

**CENTRO DE SECCIONAMIENTO Y MEDIDA "CS CINCA 1, 2 Y 3"**

Término municipal del CS	Castejón del Puente (Huesca)
Tipo	Celdas cgmcosmos
Tensión nominal simple U <sub>o</sub>	18 kV
Tensión nominal entre fases, U	30 kV
Tensión máxima entre fases, U <sub>m</sub>	36 kV
Tensión de servicio	25 kV
Frecuencia nominal	50 Hz
<b>Celdas</b>	
- <i>Instalación privada Centro de seccionamiento y medida</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Celda de alimentación de servicios auxiliares</li> <li>• 3 Celda de protección con interruptor-seccionador.</li> <li>• 4 Celda de medida de generación FV</li> <li>• 3 Celdas de línea de entrada</li> <li>• 1 Celda de línea de salida</li> </ul>	

## 1. ANTECEDENTES

Con fecha 12 de mayo de 2022, la sociedad IASOL GENERACION 8 S.L. depositó, en el Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, un aval por un importe 200.000 € a los efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 23, relativo a Garantías económicas necesarias para la tramitación de los procedimientos de acceso y conexión de instalaciones de generación de electricidad, del Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

Con fecha de 18 de mayo de 2022, la Dirección General de Energía y Minas del Gobierno de Aragón se pronunció favorablemente sobre la adecuada constitución de la garantía económica, tal como está previsto en el artículo 23 del Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

Por resolución del 07 de noviembre de 2022 la sociedad IASOL GENERACIÓN 8 S.L. obtuvo por parte de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal el permiso de acceso y conexión en barras de la SET MONZÓN 25 kV.

### 1.1. AUTOR DEL PROYECTO:

La presente memoria está redactada por: Ingeniería y Aplicaciones Solares Zaragoza 2005 S.L. con CIF B-99068405, domicilio en C/Argualas nº40, 1ºD, CP 50012, Zaragoza y teléfono 976 07 03 17.

## 2. OBJETO Y ALCANCE

El objeto de la presente separata del proyecto administrativo PFV CINCA 2 e infraestructura de evacuación, que se redacta conforme a las leyes vigentes, es informar a Red Eléctrica de España, S.A.U. de las actuaciones previstas que se van a realizar durante la construcción del PFV CINCA 2 y su infraestructura de evacuación.

En este documento se definen la ubicación y las principales características del parque fotovoltaico.

## 3. DATOS DEL PROMOTOR

- Titular: IASOL GENERACIÓN 8 S.L.
- CIF: B-67648865
- Domicilio a efectos de notificaciones: Calle Argualas nº 40, 1ª planta, D, CP: 50.012, Zaragoza
- Teléfono: 976070317
- Correo electrónico: [info@iasol.es](mailto:info@iasol.es)

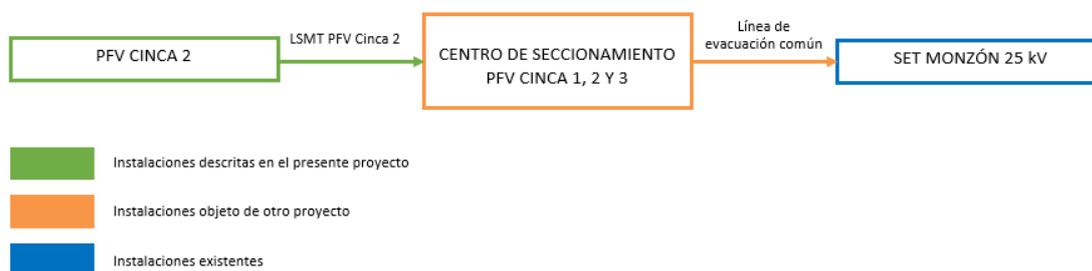
#### 4. CONEXIÓN A LA RED

La energía generada por el parque fotovoltaico CINCA 2 se transportará mediante una línea subterránea de media tensión (LSMT) a 25 kV hasta el CS Cinca (objeto de otro proyecto), el cual también recoge la energía generada por el PFV Cinca 1 y PFV Cinca 3 (objeto de otros proyectos).

Desde el CS Cinca parte una línea de evacuación de media tensión a 25kV, común entre los 3 parques fotovoltaicos hasta la SET MONZÓN 25kV, propiedad de E-DISTRIBUCION, que es el punto de conexión concedido por E-DISTRIBUCION.

Por lo tanto, las infraestructuras de evacuación de energía del PFV CINCA 2 son las siguientes:

- Línea de evacuación del PFV Cinca 2.
- Centro de seccionamiento y de medida del PFV CINCA 2.
- Línea subterránea de evacuación, compartida por los 3 parques fotovoltaicos.



*Ilustración 1. Infraestructuras de conexión.*

Tanto la línea de evacuación común como el resto de infraestructura necesaria no son objeto del presente proyecto, por lo que no se describirán en la presente memoria.

Se acompaña el presente proyecto con el plano 2 donde se puede observar el trazado de la línea de evacuación sobre cartografía oficial.

## 5. UBICACIÓN Y ACCESO

### 5.1. UBICACIÓN

El PFV CINCA 2 de 5.000 kW de potencia instalada, con capacidad de acceso concedida de 4.250 kW, está ubicado a 277 metros sobre el nivel del mar en el término municipal de Castejón del Puente, en la provincia de Huesca.

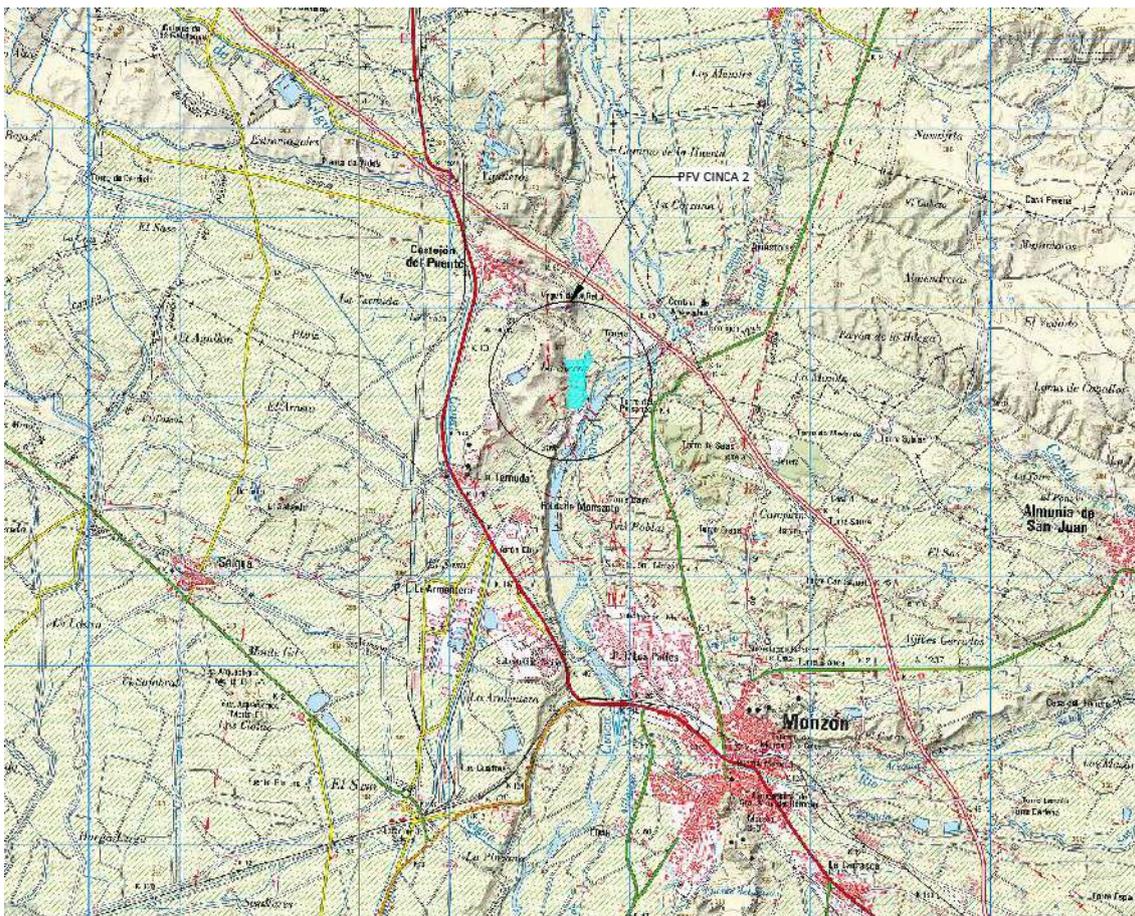


Ilustración 2. Situación del PFV CINCA 2.

Las fincas destinadas para la implantación del parque fotovoltaico se corresponden con las parcelas detalladas en la Tabla 2.

Par	Pol	Término municipal	Referencia catastral
149	1	Castejón del Puente	22112A001001490000YU
159	1	Castejón del Puente	22112A001001590000YQ
158	1	Castejón del Puente	22112A001001580000YG
157	1	Castejón del Puente	22112A001001570000YY
155	1	Castejón del Puente	22112A001001550000YA
156	1	Castejón del Puente	22112A001001560000YB
152	1	Castejón del Puente	22112A001001520000YU

Tabla 2. Parcelas implantación PFV Cinca 2

En Tabla 3 se recogen las principales dimensiones del parque fotovoltaico.

Dimensiones PFV CINCA 2	
Superficie vallada del PFV	9,6 Ha
Perímetro del vallado del PFV	2.507,03 m

Tabla 3. Dimensiones del parque fotovoltaico.

Las coordenadas geográficas ETRS89 UTM 31 T del vallado del PFV CINCA 2 se encuentran en la siguiente tabla:

Coordenadas vallado 1 ETRS89.TM31	
X <sub>UTM</sub>	Y <sub>UTM</sub>
265.348,82	4.648.239,29
265.493,87	4.648.226,17
265.480,58	4.648.287,64
265.480,58	4.648.354,95
265.491,14	4.648.407,69
265.291,12	4.648.407,69
265.300,19	4.648.359,12
265.319,07	4.648.340,34
265.324,00	4.648.295,25
265.348,82	4.648.239,29

Coordenadas vallado 2 ETRS89.TM31	
X <sub>UTM</sub>	Y <sub>UTM</sub>
265.493,56	4.648.291,70
265.526,42	4.648.287,19
265.565,00	4.648.401,00
265.570,49	4.648.439,10
265.561,56	4.648.447,41
265.546,37	4.648.474,66
265.539,56	4.648.503,36
265.521,03	4.648.503,36
265.520,05	4.648.495,42
265.511,93	4.648.450,42
265.499,26	4.648.394,84
265.491,58	4.648.353,89
265.491,33	4.648.305,75
265.493,56	4.648.291,70

Coordenadas vallado 3 ETRS89.TM31	
X <sub>UTM</sub>	Y <sub>UTM</sub>
265.500,81	4.648.208,26
265.354,57	4.648.222,69
265.346,59	4.648.207,44
265.329,23	4.648.181,52
265.322,20	4.648.132,77
265.364,41	4.648.108,77
265.434,25	4.648.103,91
265.459,64	4.648.084,02
265.498,96	4.648.082,58
265.502,49	4.648.122,54
265.504,45	4.648.178,83

Coordenadas vallado 4 ETRS89.TM31	
X <sub>UTM</sub>	Y <sub>UTM</sub>
265.439,17	4.648.072,43
265.335,61	4.648.097,98
265.313,21	4.648.047,11
265.309,27	4.647.998,46
265.325,80	4.647.931,93
265.332,62	4.647.870,03
265.443,12	4.647.868,80
265.503,73	4.647.952,17
265.524,89	4.648.001,39
265.512,83	4.648.049,68
265.439,17	4.648.072,43

Tabla 4. Coordenadas de los vértices de los vallados

Las coordenadas geográficas ETRS89 UTM 31 T de la línea de evacuación del PFV CINCA

1 se encuentran en la Tabla 5.

Línea de evacuación PFV Cinca 2 ETRS89.TM31								
	X <sub>UTM</sub>	Y <sub>UTM</sub>		X <sub>UTM</sub>	Y <sub>UTM</sub>		X <sub>UTM</sub>	Y <sub>UTM</sub>
P1	265.441,55	4.648.034,75	P41	265.202,35	4.647.740,56	P81	265.160,76	4.647.704,83
P2	265.441,55	4.648.033,99	P42	265.195,09	4.647.736,34	P82	265.173,33	4.647.717,93
P3	265.515,22	4.648.033,99	P43	265.184,25	4.647.728,30	P83	265.184,25	4.647.728,30
P4	265.521,52	4.648.001,59	P44	265.173,33	4.647.717,93	P84	265.195,09	4.647.736,34
P5	265.508,35	4.647.969,98	P45	265.160,76	4.647.704,83	P85	265.202,35	4.647.740,56
P6	265.492,09	4.647.938,65	P46	265.151,37	4.647.691,33	P86	265.212,04	4.647.743,49
P7	265.470,81	4.647.909,44	P47	265.143,29	4.647.677,45	P87	265.214,60	4.647.743,93
P8	265.435,81	4.647.868,84	P48	265.117,29	4.647.630,67	P88	265.222,47	4.647.745,29
P9	265.433,95	4.647.854,14	P49	265.107,48	4.647.618,56	P89	265.233,48	4.647.747,04
P10	265.428,67	4.647.850,18	P50	265.090,67	4.647.600,51	P90	265.240,01	4.647.747,91
P11	265.425,15	4.647.848,58	P51	265.075,50	4.647.588,05	P91	265.249,51	4.647.748,02
P12	265.419,35	4.647.847,04	P52	265.044,79	4.647.564,06	P92	265.263,50	4.647.747,35
P13	265.413,35	4.647.846,10	P53	265.039,42	4.647.560,07	P93	265.274,42	4.647.747,24
P14	265.406,07	4.647.845,92	P54	265.024,16	4.647.548,75	P94	265.280,98	4.647.747,53
P15	265.398,77	4.647.846,82	P55	265.010,24	4.647.537,70	P95	265.285,92	4.647.748,48
P16	265.387,76	4.647.847,95	P56	265.003,29	4.647.532,15	P96	265.289,71	4.647.750,08
P17	265.377,89	4.647.849,49	P57	264.986,53	4.647.517,35	P97	265.294,04	4.647.753,22
P18	265.366,90	4.647.850,96	P58	264.968,08	4.647.503,52	P98	265.299,07	4.647.758,80
P19	265.356,19	4.647.849,50	P59	264.952,00	4.647.491,17	P99	265.305,21	4.647.767,92
P20	265.348,80	4.647.846,41	P60	264.922,97	4.647.466,30	P100	265.311,42	4.647.780,63
P21	265.341,00	4.647.842,60	P61	264.900,31	4.647.446,92	P101	265.317,76	4.647.795,05
P22	265.335,12	4.647.837,43	P62	264.895,55	4.647.442,74	P102	265.325,55	4.647.813,31
P23	265.330,35	4.647.829,58	P63	264.858,40	4.647.435,83	P103	265.330,35	4.647.829,58
P24	265.325,55	4.647.813,31	P64	264.895,55	4.647.442,74	P104	265.335,12	4.647.837,43
P25	265.317,76	4.647.795,05	P65	264.900,31	4.647.446,92	P105	265.341,00	4.647.842,60
P26	265.311,42	4.647.780,63	P66	264.922,97	4.647.466,30	P106	265.348,80	4.647.846,41
P27	265.305,21	4.647.767,92	P67	264.952,00	4.647.491,17	P107	265.356,19	4.647.849,50
P28	265.299,07	4.647.758,80	P68	264.968,08	4.647.503,52	P108	265.366,90	4.647.850,96
P29	265.294,04	4.647.753,22	P69	264.986,53	4.647.517,35	P109	265.377,89	4.647.849,49
P30	265.289,71	4.647.750,08	P70	265.003,29	4.647.532,15	P110	265.387,76	4.647.847,95
P31	265.285,92	4.647.748,48	P71	265.010,24	4.647.537,70	P111	265.398,77	4.647.846,82
P32	265.280,98	4.647.747,53	P72	265.024,16	4.647.548,75	P112	265.406,07	4.647.845,92
P33	265.274,42	4.647.747,24	P73	265.039,42	4.647.560,07	P113	265.413,35	4.647.846,10
P34	265.263,50	4.647.747,35	P74	265.044,79	4.647.564,06	P114	265.419,35	4.647.847,04
P35	265.249,51	4.647.748,02	P75	265.075,50	4.647.588,05	P115	265.425,15	4.647.848,58
P36	265.240,01	4.647.747,91	P76	265.090,67	4.647.600,51	P116	265.428,67	4.647.850,18
P37	265.233,48	4.647.747,04	P77	265.107,48	4.647.618,56	P117	265.433,95	4.647.854,14
P38	265.222,47	4.647.745,29	P78	265.117,29	4.647.630,67	P118	265.435,81	4.647.868,84
P39	265.214,60	4.647.743,93	P79	265.143,29	4.647.677,45			
P40	265.212,04	4.647.743,49	P80	265.151,37	4.647.691,33			

Tabla 5. Coordenadas vértices línea subterránea de evacuación.

## 5.2. RUTA DE ACCESO

El camino para acceder al emplazamiento donde se va a construir el parque deberá ser adecuado para el transporte de toda la maquinaria, así como de todos los materiales e infraestructuras, garantizando la seguridad e integridad de personas e infraestructuras. También se realizarán las modificaciones que sean necesarias a lo largo del trazado.

A continuación, se resume la información del trazado para el transporte de la maquinaria y el transporte del material necesario para la construcción del parque, así como el camino de acceso para el personal.

Para acceder al PFV CINCA 2 se han utilizado caminos existentes, que serán acondicionados para el transporte de maquinaria pesada en caso de ser necesario, minimizando en la medida de lo posible el impacto en la zona. El acceso al mismo se encuentra en la rotonda localizada en el punto kilométrico 148 de la N-240, saliendo en la salida indicada como zona industrial, continuando por un camino sin nombre durante 1,66 km.

En la Ilustración 3 y en el plano 4 se muestra con más detalle el camino para acceder al PFV Cinca 2.

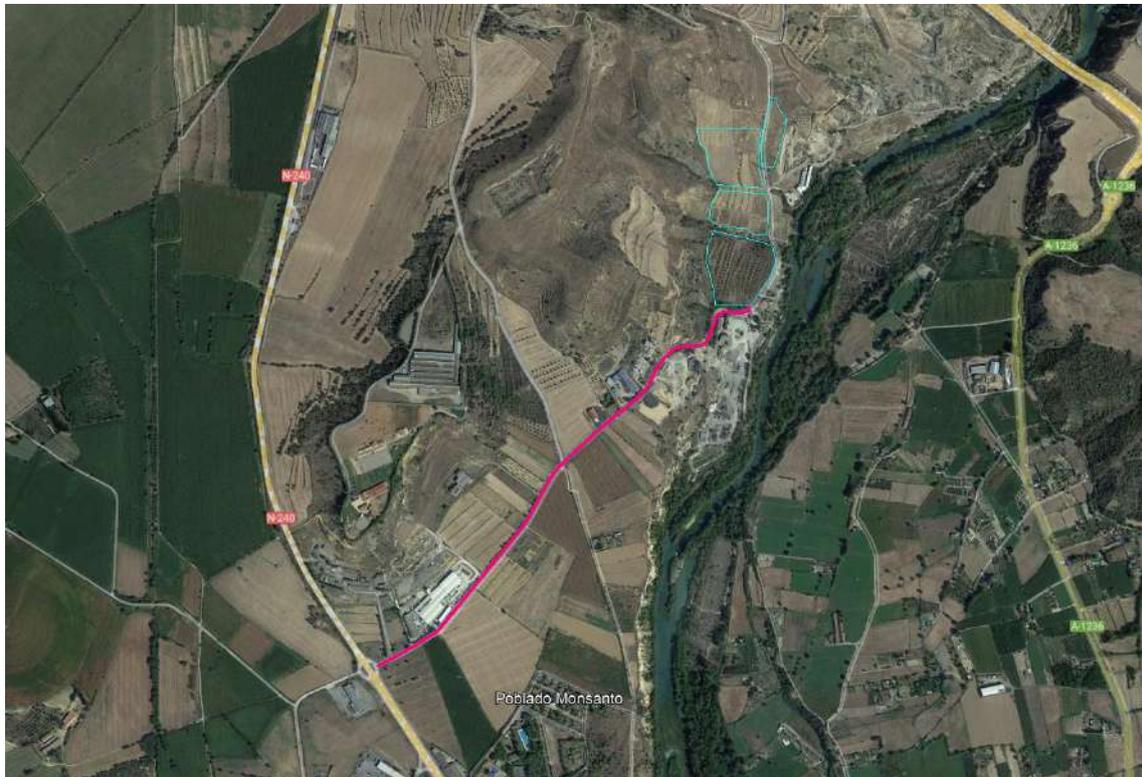


Ilustración 3. Ruta de acceso al PFV CINCA 2.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL PFV CINCA 2 E INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN

### 6.1. DESCRIPCIÓN DEL PFV CINCA 2

Las infraestructuras del sistema fotovoltaico de conexión a red eléctrica se componen de dos partes fundamentales: un generador fotovoltaico donde se recoge y se transforma la energía de la radiación solar en electricidad, mediante módulos fotovoltaicos, y una parte de transformación de esta energía eléctrica de corriente continua a corriente alterna que se realiza en el inversor y en los transformadores, para su inyección a la red.

El conjunto está formado por 8.400 módulos fotovoltaicos de silicio monocristalino de 665 Wp, distribuidos en 59 seguidores fotovoltaicos a un eje bifila 2 x 1V x 60 y 22 seguidores fotovoltaicos a un eje bifila 2 x 1V x 30, con pitch de 5,5 metros, 28 inversores de 180 kW y 2 Centros de Transformación (CT) de 2.500 MW a 25/0,690 kV.

La energía producida por el parque fotovoltaico CINCA 2 se evacúa mediante una línea subterránea de media tensión a 25 kV hasta el CS Cinca (objeto de otro proyecto), el cual también recoge la energía que genera el PFV Cinca 1 y PFV Cinca 3 (objeto de otros proyectos). Desde el SE CINCA parte una línea de evacuación de media tensión a 25 kV, común entre los 3 parques fotovoltaicos hasta el punto de conexión ubicado en la SET MONZÓN 25 kV.

### 6.2. DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO DE LA LÍNEA

El origen de la línea subterránea de media tensión 25kV es el Centro de Transformación 2 del PFV Cinca 2 ubicado dentro del vallado 4, al cual le llega la energía procedente del Centro de Transformación 1, desde donde recorrerá 1.882 metros en configuración simple hasta llegar al CS Cinca (objeto de otro proyecto). Debido a su corta longitud, la línea dispondrá de un único tramo en configuración solid-bonding.

Las ternas en la zanja estarán instaladas bajo tubo. La zanja, al ser compartida con la línea de evacuación del PFV Cinca 3 (objeto de otro proyecto) dispondrá de cuatro tubos de 200 mm de diámetro, dos para los circuitos de evacuación y dos de reserva, también dispondrá de un tubo de 63 mm de diámetro para albergar los cables de comunicaciones.

## 7. DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN

Según el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas; en su TÍTULO I, Capítulo II, Artículo 6 se establece:

*“1. Se entiende por riberas las fajas laterales de los cauces públicos situadas por encima del nivel de aguas bajas, y por márgenes los terrenos que lindan con los cauces. Las márgenes están sujetas, en toda su extensión longitudinal:*

*a) A una zona de servidumbre de cinco metros de anchura, para uso público que se regulará reglamentariamente.*

*b) A una zona de policía de 100 metros de anchura en la que se condicionará el uso del suelo y las actividades que se desarrollen.”*



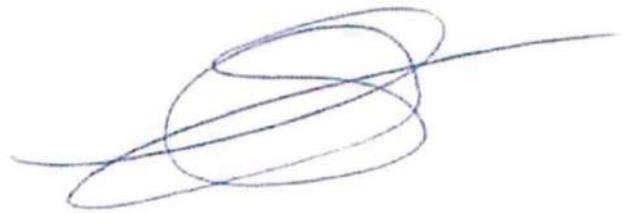
Zona de policía

Ilustración 4. Definición zona de Policía. Fuente: Confederación Hidrográfica del Ebro

La implantación del parque fotovoltaico se encuentra tanto fuera de la zona de dominio público, así como fuera de la zona de flujo preferente y de la zona del periodo de retorno T500, pero dentro de la zona de policía de 100 metros, como se puede apreciar en el documento Planos. Dadas las características de los equipos implantados en dicha zona, esta disposición es compatible con la legislación vigente para la zona de policía.

## 8. CONCLUSIÓN

Con la presente separata al proyecto administrativo se entiende haber descrito adecuadamente las características principales y afecciones del PFV Cinca 2 y su infraestructura de evacuación en relación con la Confederación Hidrográfica del Ebro, sin perjuicio de cualquier otra ampliación, modificación o aclaración que las autoridades competentes o partes interesadas consideren oportunas.



Zaragoza, enero 2023

Fdo. Cesar Gimeno Alcalá  
Ingeniero Industrial  
Colegiado Nº 2.611  
COIIAR

## 9. PLANOS

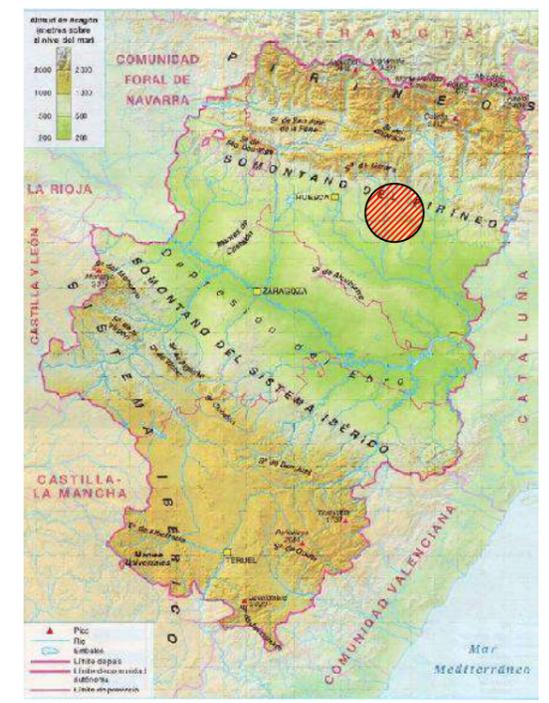
Plano 1 - Situación

Plano 2 - Emplazamiento

Plano 4 - Ruta de acceso

Plano 18 - Afección a la Confederación Hidrográfica del Ebro

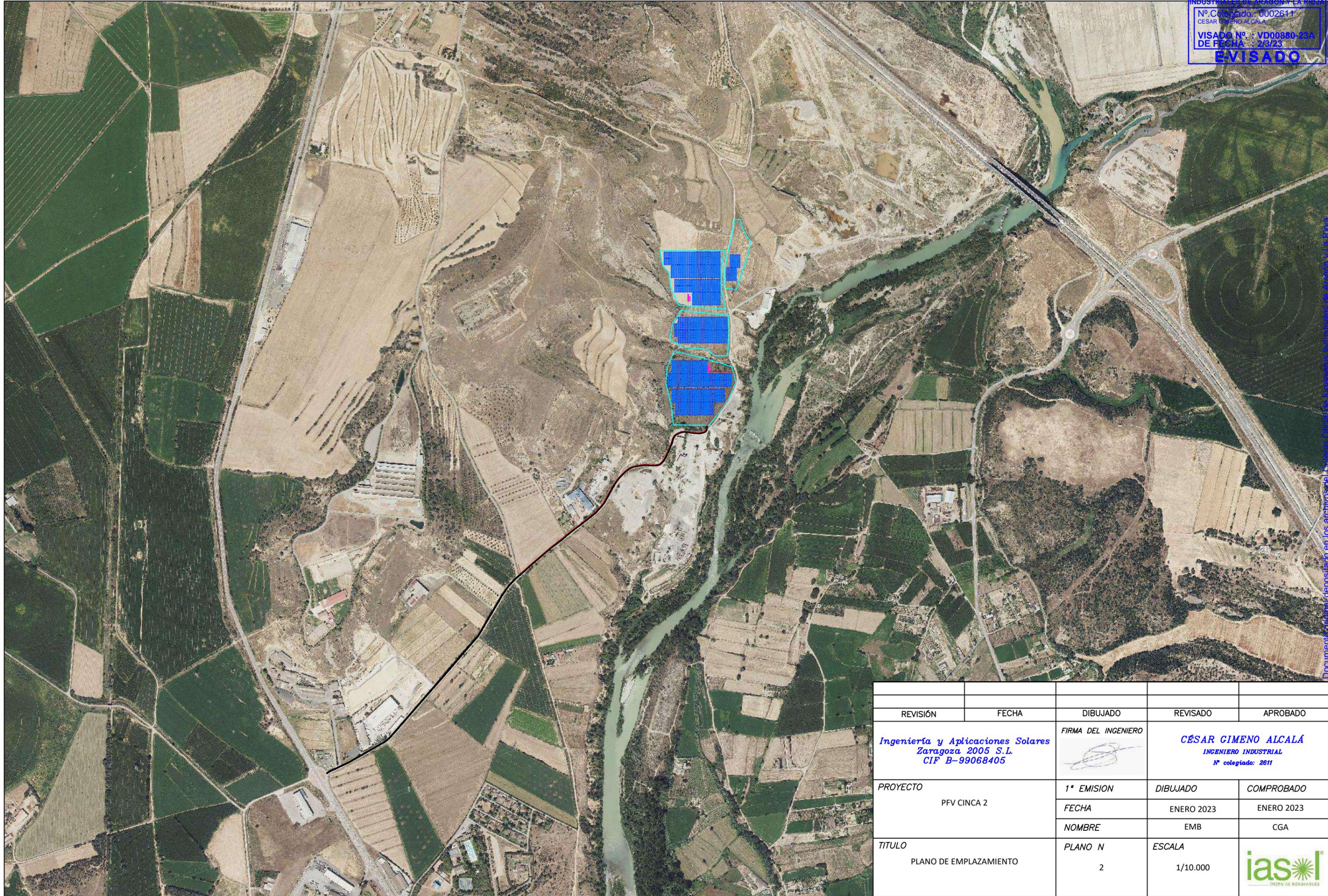
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA  
 Nº Colegiado: 0002611  
 CÉSAR GIMENO ALCALÁ  
 VISADO Nº: VD00880-23A  
 DE FECHA: 2023  
**EVISADO**



REVISIÓN	FECHA	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO
		<i>FIRMA DEL INGENIERO</i>	<b>CÉSAR GIMENO ALCALÁ</b> INGENIERO INDUSTRIAL Nº colegiado: 2611	
PROYECTO	PFV CINCA 2	1ª EMISION	DIBUJADO	COMPROBADO
		FECHA	ENERO 2023	ENERO 2023
		NOMBRE	EMB	CGA
TITULO	PLANO DE SITUACIÓN	PLANO N 1	ESCALA 1/50.000	

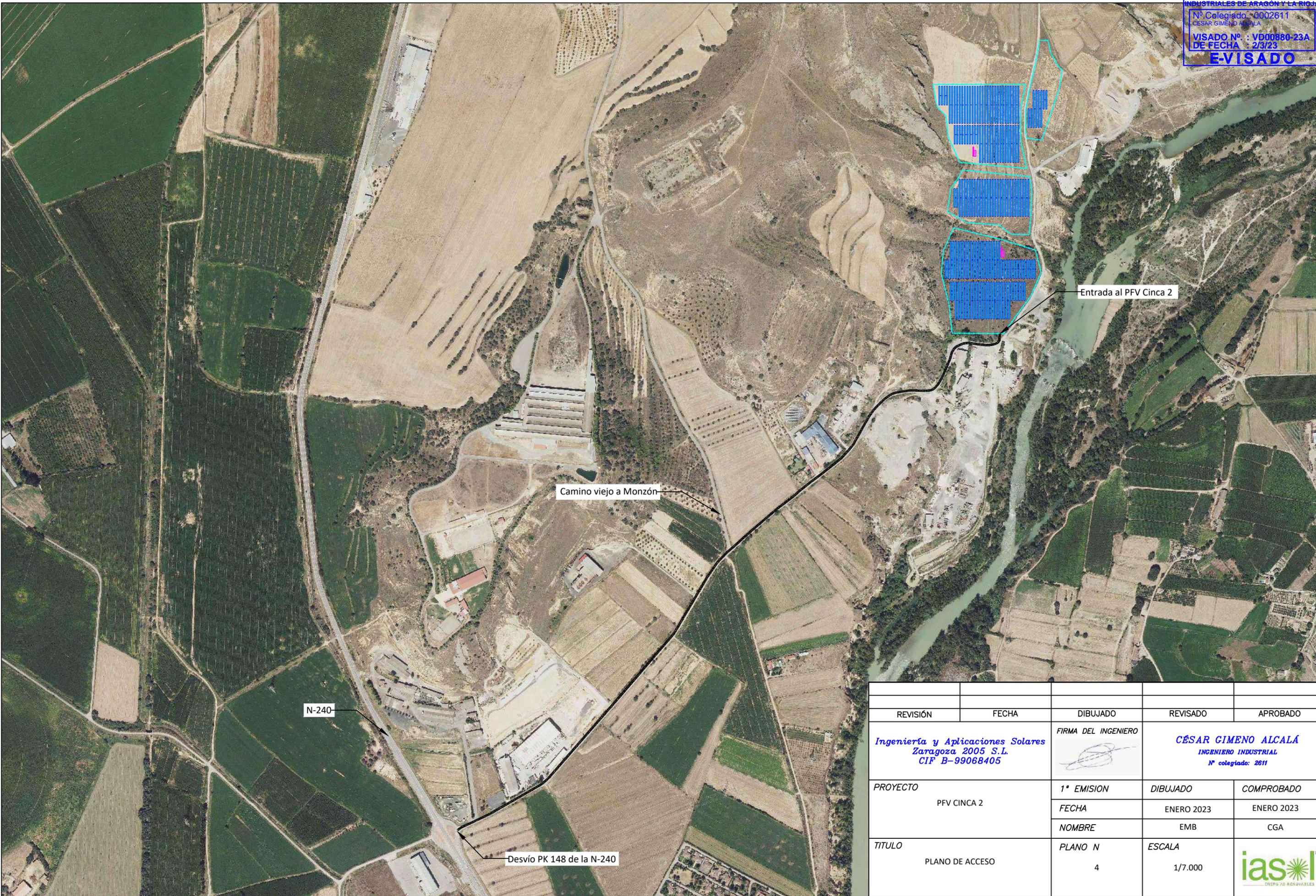
Documento original depositado en los archivos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja con Reg. Entrada nº RG01098-23 y VISADO electrónico VD00880-23A de 02/03/2023. CSV = FVKCAM3TXJ90IKH6 verificable en https://coilar.e-gestion.es

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS  
INDUSTRIALES DE ZARAGOZA Y LA RIOJA  
Nº Colegiado: 0002611  
CESAR GIMENO ALCALA  
VISADO Nº: VD00880-23A  
DE FECHA: 2/3/23  
**EVISADO**



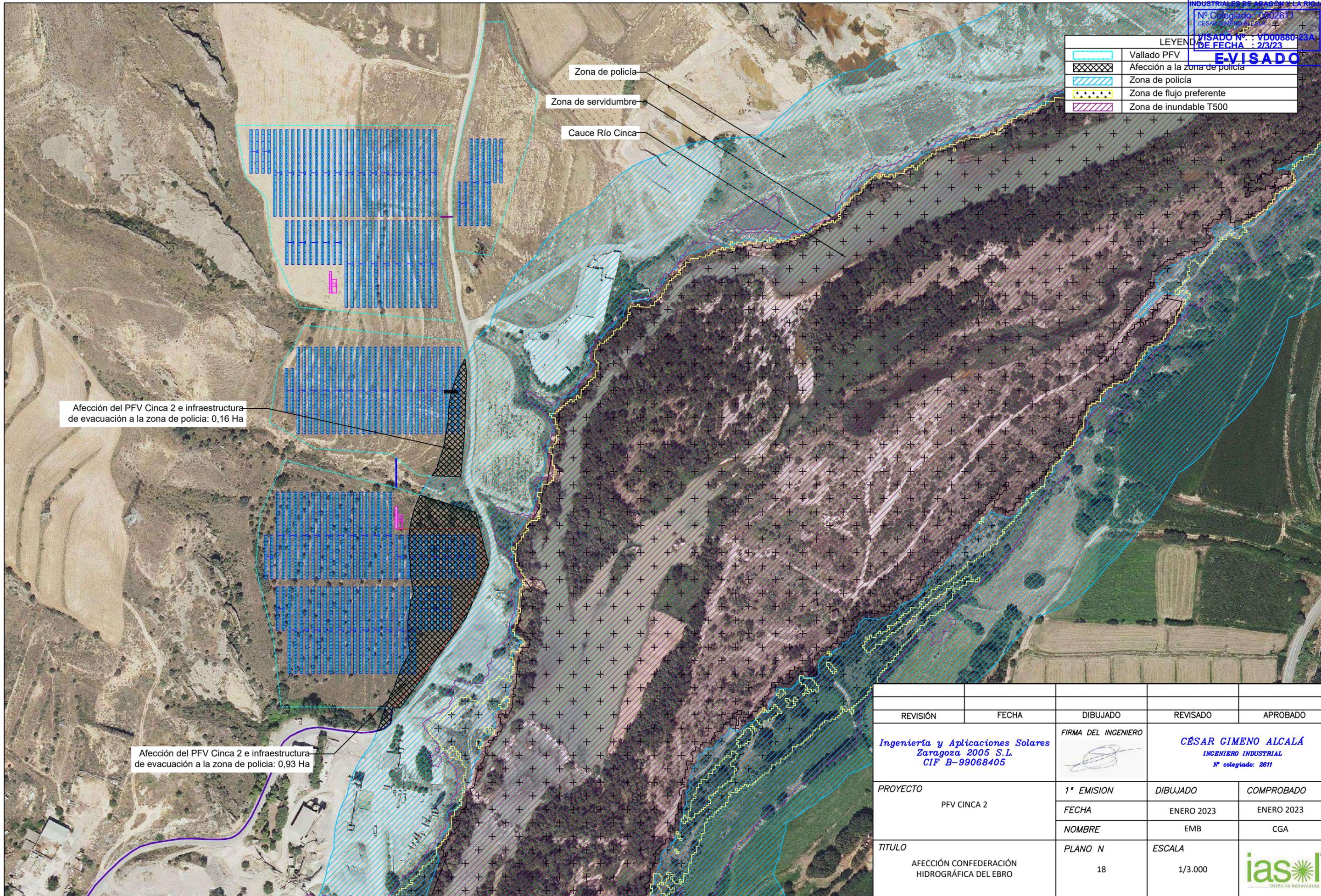
REVISIÓN	FECHA	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO
		FIRMA DEL INGENIERO 	<b>CÉSAR GIMENO ALCALÁ</b> INGENIERO INDUSTRIAL Nº colegiado: 2611	
PROYECTO PFV CINCA 2		1ª EMISION	DIBUJADO	COMPROBADO
		FECHA	ENERO 2023	ENERO 2023
		NOMBRE	EMB	CGA
TITULO PLANO DE EMPLAZAMIENTO		PLANO N 2	ESCALA 1/10.000	

Documento digital depositado en los archivos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Zaragoza y La Rioja con Reg. Entrada nº RG01098-23 y VISADO electrónico VD00880-23A de 02/03/2023. CSV = FVKCAM3TXJ90IKH6 verificable en https://coilar.e-gestion.es



REVISIÓN	FECHA	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO
		<i>FIRMA DEL INGENIERO</i> 	<b>CÉSAR GIMENO ALCALÁ</b> INGENIERO INDUSTRIAL Nº colegiado: 2611	
PROYECTO	PFV CINCA 2	1ª EMISION	DIBUJADO	COMPROBADO
		FECHA	ENERO 2023	ENERO 2023
		NOMBRE	EMB	CGA
TITULO	PLANO DE ACCESO	PLANO N 4	ESCALA 1/7.000	

LEYENDA	
	Vallado PFV
	Afección a la zona de policía
	Zona de policía
	Zona de flujo preferente
	Zona de inundable T500



Afección del PFV Cinca 2 e infraestructura de evacuación a la zona de policía: 0,16 Ha

Afección del PFV Cinca 2 e infraestructura de evacuación a la zona de policía: 0,93 Ha

REVISIÓN	FECHA	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO
		<i>FIRMA DEL INGENIERO</i> 	<b>CÉSAR GIMENO ALCALÁ</b> INGENIERO INDUSTRIAL Nº colegiado: 2611	
PROYECTO	PFV CINCA 2	1ª EMISION	DIBUJADO	COMPROBADO
		FECHA	ENERO 2023	ENERO 2023
		NOMBRE	EMB	CGA
TITULO	AFECCIÓN CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	PLANO N 18	ESCALA 1/3.000	